

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

FACTORES SOCIO-ECONÓMICOS

AGUA

RESIDUOS

ENERGÍA

CALIDAD DEL AIRE

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

MOVILIDAD

PAISAJE URBANO Y ZONAS VERDES

PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

RIESGOS AMBIENTALES

SUELOS

Una vez presentado el Diagnóstico Ambiental, y tras exponer las principales conclusiones así como las matrices DAFO de cada uno de los factores objeto de estudio, a continuación se definen una serie de objetivos con el fin de que puedan servir como base para plantear futuras líneas estratégicas en la fase de Plan de Acción. Al igual que en los apartados anteriores, se organizan por factores.

FACTORES SOCIO-ECONÓMICOS.

- **Establecer un modelo de ciudad compacta y multifuncional.** Es necesario contar con un planeamiento orientado en este sentido.
- **Apostar por nuevas actividades económicas que no estén basadas en sectores en declive, como la construcción, y por un sector servicios orientando a productos y servicios de mayor especificidad y/o exclusividad.**
- **Establecer nuevas estrategias para apoyar al comercio local y pymes.**
- **Fomentar la agricultura ecológica** como medida de impulso del propio sector agrícola.
- **Desarrollar una programación de educación ambiental a medio-largo plazo** que planifique las acciones a desarrollar cada año y la dote de continuidad y transversalidad.
- **Impulsar desde el Ayuntamiento la creación de órganos de participación ciudadana** como medida para el fortalecimiento del tejido asociativo y para el fomento de la democracia participativa.
- **Analizar las causas que originan problemáticas sociales** tales como la drogadicción, la desigualdad, o el vandalismo, para actuar en su erradicación.

AGUA.

- **Garantizar la correcta conservación de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento.** Procediendo en su caso a la sustitución de los materiales antiguos como el fibrocemento por materiales de nueva generación como la fundición dúctil, así como a la ampliación de las mismas.
- **Desarrollar normativas municipales** tendentes a promocionar el uso racional del agua, así como **favorecer la implantación de otras medidas de ahorro.**
- **Continuar con las campañas de educación** ambiental en escolares, así como desarrollar campañas específicas de información a los ciudadanos con el fin de divulgar el uso racional del agua.
- **Vigilar la sobreexplotación y la contaminación** de los acuíferos del municipio debido a captaciones y vertidos ilegales.
- Trabajar para **detectar y subsanar pérdidas** en la red.

RESIDUOS.

- **Ampliar la recogida de selectiva** a aquellas zonas del municipio en suelo urbano que carecen de este servicio.
- **Desarrollar campañas de concienciación y sensibilización ambiental sobre la gestión de residuos** como medida para implicar a la ciudadanía en un correcto uso del sistema, reducir la producción y aumentar el porcentaje de reciclado.
- **Potenciar la labor inspectora y sancionadora frente a vertidos en el medio rural.** Dotando de los medios necesarios para desarrollar esta acción de manera adecuada.
- **Dotar de un punto limpio al municipio.**
- **Consultar a la ciudadanía acerca de sus principales quejas y sugerencia en relación al servicio de limpieza viaria** a fin de detectar que aspectos provocan que el servicio no esté bien valorado.

ENERGÍA.

- En relación al consumo de combustibles fósiles los objetivos se concentran en una reducción del mismo, por lo tanto se trata de **tomar medidas que avancen hacia la reducción de consumo de combustibles fósiles** cómo puede ser **racionalizar el transporte urbano** de calidad, **diversificar los combustibles** utilizados (biocarburantes e hidrógeno como combustible de sustitución), realizar campañas de sensibilización en relación a la **modificación de los hábitos de conducción**, etc.
- **Fomentar la integración de las energías renovables** tanto en las nuevas construcciones como en las ya existentes.
- **Realizar campañas de sensibilización** para implicar a la población en la reducción de consumo energético doméstico.
- **Seguir trabajando en la mejora de la eficiencia energética en alumbrado y dependencias municipales**, introduciendo criterios bioclimáticos, aislamientos para evitar pérdidas, detectores de movilidad, etc.

CALIDAD DEL AIRE.

- **Instalar cabinas de control de calidad del aire** en el municipio de manera que exista información objetiva sobre la calidad del aire ambiente. Sino al menos solicitar a la Consejería de Medioambiente que realice mediciones con cierta regularidad con sus dispositivos móviles. Sino al menos solicitar a la Consejería de Medioambiente que realice mediciones con cierta regularidad con sus dispositivos móviles.
- **Sensibilizar a la población mediante campañas de información**, fomentando el uso compartido de vehículos, el transporte público, el uso de vehículos privados menos contaminantes, combustibles con menor contenido en azufre y técnicas de conducción sostenible.
- **Incluir criterios de movilidad sostenible y calidad del aire** en el planeamiento urbanístico municipal mediante creación de itinerarios ciclistas seguros y zonas peatonales.
- **Fomentar el de energías no contaminantes.**
- **Vigilar el mantenimiento adecuado de las instalaciones de combustión.**
- **Trabajar para que la iluminación pública suponga menor contaminación lumínica**, con la colocación de pantallas antilumínicas.
- **Adaptar la ordenanza municipal** para que se recojan todos los tipos de contaminación atmosférica incluyendo odorífera y lumínica.

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.

- Realizar **estudios periódicos** de contaminación acústica en las zonas donde la afección es mayor, con el fin de adoptar las medidas correctoras adecuadas y que no se superen los límites dictados por normativa.
- **Elaborar mapas de ruido** con el fin de conocer los niveles acústicos de cada una de las zonas del ámbito municipal.
- **Trabajar en la mejora del estado de la red viaria**, así como en la posible instalación de **barreras acústicas** para tratar de disminuir la contaminación del tráfico rodado.
- **Gestionar el tráfico** mediante la correcta sincronización de la secuencia de los semáforos, para evitar así atascos.
- **Mejorar el transporte público**, para que sea fácilmente utilizable.
- **Incluir criterios de movilidad sostenible y calidad del aire** en el planeamiento urbanístico municipal mediante creación itinerarios ciclistas seguros y zonas peatonales para disminuir el tráfico rodado.

MOVILIDAD.

- **Potenciar los modos autónomos** mediante la adecuación de las infraestructuras necesarias para un desplazamiento cómodo y seguro para peatones y ciclistas.
- **Reducir y pacificar el tráfico motorizado** a través de las diversas actuaciones que pudieran ser necesarias (zonas 20, peatonalización, sentidos únicos, estrechamiento de calzada, etc.)
- **Potenciar e incentivar el uso del transporte público** como medio de transporte interurbano, así como para mejora de la conectividad urbana y entre los núcleos de población.
- **Favorecer la intermodalidad entre los modos autónomos y el transporte público.**
- **Desarrollar acciones educativas y de sensibilización** en el ámbito de la movilidad.
- **Establecer un modelo de ciudad compacta y multifuncional** impidiendo así desplazamientos obligados para acciones cotidianas.

PAISAJE URBANO Y ZONAS VERDES.

- **Posibilitar la accesibilidad universal** en todo el municipio, a través de proyectos de ensanche del acerado, peatonalización de calles y rebaje en acerado para permitir el acceso a discapacitados.
- **Cambiar la concepción de las zonas verdes** poniendo en valor sus cualidades naturales y evitando el desarrollo de espacios duros.
- **Restaurar las zonas verdes** degradadas, y de manera paralela, promover **campañas de educación** para implicar a la población en la conservación de las mismas.
- **Dotar de infraestructuras** a las zonas verdes, no solo con mobiliario urbano, sino con aquellos elementos que satisfagan las necesidades actuales de la población: parque de mayores, aparcamiento de bicicletas, parque para perros, zonas de picnic, etc.
- **Conectar las zonas verdes** con el tejido urbano, y entre ellas, mediante corredores verdes urbanos.

PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD.

- **Desarrollar labores de protección y vigilancia del estado de conservación de los espacios naturales protegidos del municipio.**
- **Establecer los mecanismos necesarios que permitan proteger y poner en valor la Cárcava.**
- **Fomentar el conocimiento de la ciudadanía de los espacios naturales singulares de su municipio** tanto públicos como de carácter privado, estén o no protegidos.

RIESGOS AMBIENTALES.

- **Evitar la proliferación de construcciones en situación legal irregular**, haciendo especial hincapié en zonas inundables y en riesgo de incendio forestal.
- **Evitar la eliminación de la cobertura vegetal**, e intentar **reforestar** las superficies erosionadas con vegetación autóctona.
- **Inventariar las antenas** existentes en el municipio, incluyendo, localización, modelo y si son de telefonía, televisión o radiodifusión.
- **Inventariar la localización y modelo de los pararrayos** instalados en el municipio.

SUELOS.

- **Reubicar las actividades industriales** aceituneras en la zona industrial de los polígonos industriales.
- **Continuar con la limpieza y el acondicionamiento de las zonas de especial afección** por frecuentes vertidos, en concreto la Cárcava.
- **Establecer métodos de vigilancia y control** para que no vuelvan a darse vertidos, ni en los lugares donde existían anteriormente, ni en otros emplazamientos.
- **Concienciar a la población** del daño ambiental producido por los puntos de vertido frecuentes y educar a los vecinos en la utilización de los servicios de recogida de residuos.
- **Fomentar e incentivar las formas de cultivo tradicional a cultivo ecológico.**